



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PRESENTACIÓN
Resolución 16382 de Noviembre 27 de 2002 y
Resolución 0490 de Octubre 2004
DANE 105001004472 – Nit 811021052-5

CIRCULAR No. 40

Medellín, 12 de octubre de 2021

De: Rectoría
Para: Comunidad en General

“Los padres estamos enfermos de muchos errores y de otras tontas culpas, pero nuestro mayor delito es el abandono a la infancia, muchas de las cosas que creemos necesitar pueden esperar, nuestro hijo no, acompáñalo en su proceso de formación con amor y norma”

Dando continuidad al transcurso de admisión de aspirantes del grado de primero 2022, a continuación se relacionan las niñas que continúan en el proceso y los requisitos a tener en cuenta al momento de la matrícula.

Los documentos para la matrícula se recibirán en la secretaría de la institución, del 19 al 22 de octubre de 8:00 am a 2:00 pm, la documentación la puede traer cualquier familiar de la menor, no por envió de mensajería, pero para la matrícula debe venir el papá o la mamá de la niña. Preguntar por la secretaria Olga Cecilia Betancur Ruiz.

Para el ingreso a la Institución Educativa la Presentación, debe cumplir con los protocolos de bioseguridad: Usar tapabocas, mantener una distancia de 1 metro de diámetro entre persona - persona y hacer la desinfección de manos.

Juntos nos protegemos.

LISTADO DE ADMITIDAS AL GRADO PRIMERO AÑO 2022

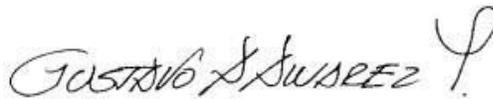
No.	NOMBRE COMPLETO
1	SALOME CARVAJAL RIOS
2	MARIANGEL BETANCUR RESTREPO
3	VIOLETTA DE LA CRUZ ESCOBAR
4	VALENTINA JARAMILLO DIAZ
5	AMELIA SANMARTIN QUINTERO
6	CELESTE PATIÑO PABON
7	ANNY ZULETA RIVILLAS
8	SAMANTHA MORENO BUSTAMANTE
9	VALERIA RIVERA VARGAS
10	MARIANGEL DIAZ LOPEZ
11	SOFIA GIRALDO USMA
12	MARIANGEL ARCILA URIBE
13	ANA MARÍA ROMERO CASTAÑO
14	DULCE MARIA HURTADO GARCES
15	JULIETA RESTREPO SANTA
16	DULCE MARIA DIAZ CANO
17	MARIANGEL POSADA CEBALLOS

FECHA DE MATRÍCULA: 25 de octubre de 2021

HORARIO DE MATRÍCULA: de 8:00 am a 12:00 m. y de 2:00 pm a 4:00 pm.

REQUISITOS PARA LA MATRÍCULA

1. Registro civil, original y en buen estado
2. Carnet de vacunas
3. Fotocopia de los documentos de los padres al 150%
4. Fotocopia de los servicios públicos.
5. Retiro del SIMAT (lo expide la Institución una vez haya terminado el año escolar – en diciembre del 2021).
6. Si está afiliado al SISBEN debe aportar hoja con la clasificación.
7. Si es desplazada debe presentar la carta expedida por la autoridad competente.
8. Certificación vigente de afiliación a la E.P.S., recuerde que el SISBEN no es E.P.S.
9. La matrícula solo la realizará el padre o madre, presentando el documento de identidad en original que lo acredita, en caso contrario, el acudiente deberá estar autorizado por la entidad competente: Comisaria de Familia, Fiscalía, Juzgado o ICBF.
10. Las estudiantes con situaciones especiales de enfermedad, discapacidad o situación de vulnerabilidad deben informarlo por escrito en el momento de la matrícula, aportando el soporte respectivo de acuerdo con la entidad competente.
11. Recuerde: “La matrícula es un contrato civil en que las partes se comprometen a cumplir con las normas legales institucionales vigentes y que cualquiera de las partes puede dar por terminado en caso de incumplimiento parcial o total”.
12. Los contratos de transporte son directamente entre los padres y transportadores, la institución no tiene vínculo laboral con ninguno de ellos.
13. La Institución se acoge a la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales que aporten dentro del proceso de matrícula.
14. La alumna debe cumplir con los requisitos y las fechas establecidas para la matrícula.
15. La matrícula no tiene ningún costo – GRATUIDAD por el Gobierno Nacional.



Gustavo A. Álvarez Yepes
Rector